



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

21 SET. 2001

RES. HCD No. 368 - 01

Expte. No. 4.446-01

VISTO:

La Nota No. 2038-01 por la que el Departamento de Posgrado solicita que los cursos correspondientes a la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera sean reconocidos como Módulos del Seminario Curricular REGION Y REGIONALISMO. LA FRONTERA EN EL PROCESO HISTORICO REGIONAL DEL NOA ARGENTINO; y

CONSIDERNADO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 286-01, aconseja sobre el particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

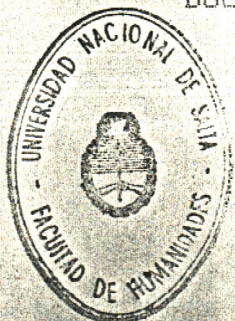
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 11-9-01

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- RECONOCER como Módulos del Seminario Curricular REGION Y REGIONALISMO. LA FRONTERA EN EL PROCESO HISTORICO REGIONAL DEL NOA ARGENTINO, los cursos correspondientes de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera que se detallan a continuación:

- Seminario EL CHACO: FRONTERA SALVAJE DEL TUCUMAN EN EL SIGLO XVIII.  
Docente: Dra. BEATRIZ VITAR.
- Seminario REGION Y REGIONALISMO. LA FRONTERA EN EL PROCESO HISTORICO REGIONAL DEL NOA-MODULO II.  
Docentes: LIC. EMILIANA C. BULIUBASICH  
PROF. MARTA ZULMA PALERMO

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Estudios Históricos-Literarios de Frontera, Departamentos de Posgrado, Docencia y Alumnos.



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

1

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.